



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Warnes (GAMW)

Referencia: Auditoría operacional sobre la eficacia en las operaciones de ejecución de obras.

Informe N°: GS/OP325/Y25 O1

Objetivo: Emitir pronunciamiento sobre la eficacia en las operaciones de ejecución de obras en el GAMW.

Objeto: Lo constituyó las operaciones relacionadas con la ejecución de obras en el GAMW, realizadas por la Secretaría Municipal Técnica/Obras Públicas de acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024; así como las operaciones de las obras no contempladas en el citado POA, cuya ejecución fue incorporada al presupuesto del GAMW mediante modificaciones presupuestarias.

Período auditado: 2 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Resultados:

Como resultado de la auditoría operacional se determinó lo siguiente:

2.1. Pronunciamiento del Auditor

2.1.1. *Ineficacia de las operaciones relacionadas con la ejecución de obras (Recomendaciones Nrs. R.1. y R.2.)*

Como resultado de la aplicación de los indicadores y criterios de medición expuestos en el acápite “Indicadores de eficacia y criterios de medición aplicados en la auditoría operacional” del informe, con relación al objetivo y alcance de la auditoría, se estableció que en la gestión 2024, el GAMW en las operaciones de ejecución de obras **NO FUE EFICAZ**, por cuanto solo alcanzó el **38% de eficacia**; este resultado es considerado un aspecto negativo para la gestión del GAMW, toda vez que la entidad incumplió en un **62%** con la ejecución de obras programadas en el POA de la gestión 2024 y de aquellas obras incorporadas para su ejecución al presupuesto del GAMW mediante modificaciones presupuestarias en la gestión 2024.

2.2. Deficiencia de control interno

La deficiencia de control interno relacionada con el objeto de la auditoría, es la siguiente:

2.2.1. Demora en la aprobación de las planillas de avance de obra final (Recomendación N° R.3.)

Como resultado de la revisión de los documentos que sustentan la ejecución de las obras, se advierte la demora en la aprobación de las planillas de avance de obra final, por parte del Supervisor de Obra y Fiscal de Obra, toda vez que las mismas fueron aprobadas meses después de la recepción definitiva.

En el informe se reportan los aspectos citados precedentemente, formulándose dos (2) recomendaciones orientadas a eliminar las causas de la ineficacia establecida, mismas que se exponen en el acápite "Pronunciamiento del Auditor" y se formuló una (1) recomendación orientada a fortalecer la gestión municipal en lo relativo a las operaciones de ejecución de obras.

Cabe señalar que las contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo identificadas en la auditoría, serán reportadas mediante nota administrativa para el inicio de los procesos administrativos que correspondan.

--- 0 ---